

PRECIOS DE SUSCRICION

En Gerona 1 mes 6 rs., 3 id 16
 Resto de España y Portugal, 1 id. 8 id. 3 id. 18
 Islas de Cuba y Puerto-Rico Semestre 6 pesos
 en oro, 1 año 12
 En Francia Trimestre, 48 rs.
 No se servirá ninguna suscripción, sin previo pago adelantado.

PUBLICASE.

Los Miércoles, Viernes y Domingos.

LA LUCHA.

ANUNCIOS.

A los suscritores por un año, á medio real la línea y á real los no suscritores. Por meses, precios convencionales.—Anuncios mortuorios en la cuarta plana desde 40 reales en adelante.—Los comunicados y remitidos de 1 á 20 reales línea á juicio de esta Administración.—Todo pago se entiende por adelantado.—Insértese ó nó, no se devuelve ningun original.

REDACCION Y ADMINISTRACION.

Calle Progreso, número 4, piso 3.º 5.

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA DE GERONA.

MÁQUINAS PARA COSER DE
LA COMP. A FABRIL SINGER
LEGÍTIMAS.

SE ADQUIEREN POR 10 RS. SEMANALES.
 Sin entrada ni adelanto ni aumento.
 Abeuradors 8, Gerona.

Seccion Oficial.

Gaceta del 25.—No contiene nada de interés general.

Gaceta del 26.—Ministerio de la guerra.—Reales órdenes resolviendo que desde la próxima convocatoria para el ingreso en la Academia general militar se permita el examen de las asignaturas comprendidas en el programa del primer curso académico á los aspirantes que obtengan la calificación de admitidos en los ejercicios del concurso, debiendo ingresar desde luego en la Academia de aplicación de Administración militar ó en el segundo de la general los que hayan alcanzado la nota de *Bueno* en examen extraordinario.

Las demas disposiciones que contiene son de caracter personal.

Boletín Oficial del 27.—CIRCULAR—QUINTAS—Encargando á los Alcaldes, Guardia civil y agentes de seguridad pública la busca y captura de los mozos prófugos del actual reemplazo. Narciso Albert Romans reclamado por el ayuntamiento de la Pera; José Romaguera Vilaseca y Esteban Armengol Font, de Calonge; Esteban Augelet Roquer y Zoilo Sala Carbó, de San Feliu de Guixols; Francisco Palé Marull de Corsá; Baldomero Joan Collsamata, José Quintana Costa y Angel Casanovas Masdevall de Corsá; Gerónimo Moné Regencós, Juan Prim Blanxart, Rosendo Sucó Tomás, Ramon Brú Reig, José Capdevila Perramon y Rosendo Ferrusola Silla, de Figueras; José Piusach Masó de Cabanellas, Aniceto Santaló Ortensa y Juan Pijoan Pagés de Masarach; Juan Bas Ribalta, Fernando Brugat Castelló, Miguel Juanola Pagés, Miguel Noguer Tubert, José Pujol, Juan Fábregas Verdager, Jaime Cusi Domenech y Francisco Rudó Grad, de La Junquera.

Gerona 25 de Febrero de 1884.—El Gobernador, José M.ª Torrecilla.

ADMINISTRACION DE PROPIEDADES É IMPUESTOS DE ESTA PROVINCIA.—Individuos compradores de bienes nacionales ó sus derecho-habientes que deben presentarse á satisfacer á sus respectivos vencimientos de Marzo próximo los plazos correspondientes:

D. Pedro y Rosa Torallas de San Martí de Vilallonga, cuyo plazo vence el 4; José Bertran de idem id.; Maria Planella é Isern de id.; 9; Miguel Battle de Santa Pau, id.; Francisco Freixas de id. id.; Gabriel Magret de S. Martín de Vilallonga id.; Juan Salvá de Cerviá 12; Pedro Serra Vivas de San

Daniel id.; Jaime Dorca de Massanet de Cabrenys id.; Joaquin Capella de Torroella de Montgri id.; Juan Salamaña y Torras de Sta. Coloma de Farnés, 14; Joaquin Miguel de Torroella de Montgri, id.; Miguel Parés de Vidreras 18; Ayuntamiento de Santa Pau 22; Valentin Candal de La Bisbal 23; Lorenzo Galubardas de Ridaura, 30; José Planchart de Gerona 17; Josefa Gelabert de Barcelona 5; Joaquin Oliveras de Vilabertran 9; Joaquin Rexach de Figueras id.; Juan Cama de Castell de Aro 11; Jaime Cufi de Montagut 22, Miguel Cufi de Tortellá id.; José Guinart de Celrá 24; el mismo de idem id.; el mismo de id. id.; Ramon Oliveras de La Escala 10; Pedro Brugués de Mayá 24.

Gerona 29 de Febrero de 1884.

A vuela pluma.

Aunque ya pasó el carnaval, viven todavía en carnaval ciertos políticos. La frescura con que los izquierdos de Madrid se reúnen en casa del Duque de la Torre y se reparten los distritos como pan bendito, divierte en grado superlativo. «Provincia tál; distrito tál, D. Fulano de tál; provincias cual y cual; distritos cual y cual, D. Mengano de tal y D. Zutano de tál; circunscripción de acá, de allá y de mas allá; D. Periquito, D. Menganito y don Perenganito de tal»; y estos acuerdos y estos repartos los dan á la estampa y *tuti contenti* y satisfechos como frailes motilonos. Al día siguiente se reúnen los aspirantes; vuelta á estudiar el mapa y vuelta á repartirse distritos y vuelta á quedar tan satisfechos, y así se reparten los distritos con una seriedad que pondría en entredicho al mas pintado si no conociéramos lo que significan y valen las fuerzas con que cuentan. Ahora dicen que pasadas las elecciones, quieren celebrar una reunion magna para acordar sin ambigüedades el credo del partido. A buena hora mangas verdes; ¿con que despues de las elecciones? y porque nó antes? Todos esto prueba que la izquierda, despues de dos años de meter ruido y zambra, todavía no sabe ni de donde viene ni en donde está ni á donde se dirige. Sus disidencias aumentan, no se entienden y *El Progreso* es la prueba mas fehaciente de lo que sucede. A este galimatias se añade lo que es la izquierda en provincias, apesar de las correspondencias, telegramas, bombos y platillos con que diariamente nos salen los órganos escasos que tiene; no hay mas que mirar lo que acontece en esta provincia y en las demás del principado, en donde los partidarios de los izquierdistas son tan numerosos como los padres santos en Roma. Y con estos medios y estas influencias ¿quieren los de Madrid sacar Diputados en todas las provincias? Como muy bien dice *El Globo*, ya se con-

temarán con unos cuantos Diputados que alcanzarán plaza merced á dádivas generosas de la situacion, pues público es que algunos personajes no salen muertos ni vivos de los ministerios en demanda de protección, de la cual dependen sus esperanzas y sus valentías.

Fuera de estos escarceos de la izquierda, la prensa de Madrid viene tan sosa como sopa sin sal. Lo mas nuevo es lo que dice un telegrama que publica la *Nowells Gazette de Zurich* referente á lo que supone hacen ó traman los revolucionarios Españoles acogidos en Ginebra. Dice el mencionado periódico:

El «Tageblatt», de Berlin, ha recibido de Ginebra, de origen al parecer muy íntimo, noticias respecto de los anarquistas españoles que se encuentran en dicha ciudad. Gracias á la estricta vigilancia que el gobierno suizo ejerce sobre los españoles en Ginebra, el Gobierno de Madrid ha logrado obtener importantes documentos y neutralizar los últimos planes revolucionarios de Zorrilla y de sus partidarios. Los agentes españoles en Ginebra están vigorosamente apoyados por los representantes y agentes de policia secreta de las demás naciones, puesto que se sospecha que los nihilistas y anarquistas internacionales combinan un levantamiento general en Europa, dando principio en España. Es inexacto que el señor Zorrilla haya salido de Ginebra; han confundido con él á uno de sus agentes, que es quien ha salido.

El señor Zorrilla trabaja un nuevo y vasto plan, cuya ejecucion debe llevarse á cabo con dinero francés, pero quiere esperar que el gobierno de Madrid tenga tiempo de cometer algunos desaciertos que saquen á las masas de su inaccion. Solo entonces intervendrán los republicanos. Como los socialistas españoles se mueven mucho, ellos serán los encargados de sacar las castañas del fuego. No hay, pues, que esperar de l mismo Sr. Ruiz Zorrilla ningun nuevo «putsch» en época cercana.

A esto, dice *El Día*:

¿Que hay en esto de verdad? Muy difícil es saberlo mientras no salga un nuevo «Siffler» que se encargue de revelarlo. Desde luego puede creerse que haya exageracion en las noticias, por más que no sea de extrañar que el señor Ruiz Zorrilla busque y tenga alianzas con los revolucionarios de todo el mundo que con él simpatizan. Pero lo que se pone más en claro diariamente, por lo que la prensa suiza ha dicho antes y dice ahora, comentando el despacho reproducido, es que en aquel país de las libertades, si repugna que la propia policia delate á los gobiernos extranjeros los pasos y actos de los emigrados, se desea en cambio la expulsion de los conspiradores de oficio.

Los colegas locales se ocupan con frecuencia de elecciones, dando de vez en cuando unas noticias que tienen tanto de verdad como las fábulas de Esopo y, para mayor desgracia, ni moraleja encierran. El personalismo es la salsa con que alguno suele comentar sus extravagancias y sabido es que, algunos políticos, ni cacumen tienen para mejorar la sátira que, al fin y á la postre, en sus manos se convierten

en pobres groserias del género mas flamenco. Verdad es que de algun modo han de desahogar su aislamiento y endémica impotencia, pero también lo es que debieran antes cubrir las realidades con apariencias para no quedarse en descubiertos. Por lo que á nuestros amigos se refiere, tontuna en nosotros seria si pretendiéramos salir á una defensa innecesaria, ya que el país conoce en todos sus detalles á los agresores y á los agredidos y aprecia en su justo valor las aptitudes de unos y otros. A los que, militando aparentemente en campos opuestos, se han puesto de acuerdo para socavar el terreno á personalidades respetabilísimas de la situacion, nos basta con conocerlos para saber apreciar cuanto significan sus inocentes planes, planes burdos que si se plantean con fé, tienen el triste privilegio de merecer el desden de propios y extraños. No quieren comprender los elementos á que nos referimos, que su reino no es de este mundo, que luchan con su propia historia, que los tiempos que pasaron no pueden volver y que son imposibles ciertas componendas, porque tropiezan con la opinion pública y se estrellan ante la oposicion que en forma de indestructible muro encuentran y encontrarán.

Esos ex-caciques y aspirantes á caciques, pierden un tiempo precioso; es inútil alboroten y se ensañen contra los que los oyen como quien oye llover, y lo que deben hacer es prepararse para recibir el último desengaño que no ha de tardar, Dios mediante. Forjar planes, tramen conspiraciones, establezcan inteligencias y agucez mancomunadamente su mala intencion, que de poco les ha de valer su agitacion continua el día del juicio que no tardará segun todos los profetas. Nosotros siempre hemos creído que ciertos ataques dignifican, y creyéndolo de buena fé como siempre lo hemos creído, tenemos envidia á cuantos merecen la altísima honra de verse ultrajados por determinados tipos que, despues de hablar mucho valen tan poco, que no hay quien los quiera vendidos á precio de factura.

Algo de extranjero:

La proclama del general Gordon que ha motivado tan vivas polémicas en el Parlamento y en la prensa de Inglaterra, se halla concebida en los siguientes términos y fechada el 21 del corriente:

«A todos los habitantes:

»Esperamos asegurar vuestra tranquilidad; sé que os aflige la cuestion de la esclavitud que existe entre vosotros, y que os son conocidas las órdenes terminantes del gobierno pronunciando su abolicion, las penas impuestas á los que trafiquen en esclavos, las seguridades dadas por el gobierno á propósito de la abolicion de la trata y los firmantes

que os han sido comunicados; pero en lo sucesivo nadie se mezclara en vuestras cuestiones, y todo el que quiera podrá tomar un hombre á su servicio. Nadie lo inquietará, podrá hacer lo que le agrade, y en consecuencia os doy esta orden. Os manifiesto mi compasion, *Gordon.*»

Con motivo de esta proclama se han hecho al general algunas observaciones por el gobierno inglés, habiendo contestado, segun dicen al *Times*, que toda vez que el Sudan va á ser separado del Egipto, se encuentra anulado el tratado de 1869 sobre libertad de los esclavos; que cree un robo declarar libres á estos sin indemnizar á sus dueños, como indemnizó Inglaterra en 1833, con 20 millones de libras, á los propietarios de la India, y que lo que se esforzará en conseguir es que concluya la caza de infelices para ser convertidos en esclavos.

El 25 debió llegar á Paris la princesa oceánica Marau, esposa de Pomaré V, rey de Tahiti. Hija de un colono inglés llamado Mr. Salmon y de Arutaimai-Vahine, gobernadora del distrito de Papara y descendiente de las mas ilustres familias indígenas, la actual reina es una arrogante joven de veinticinco años. Alta y de constitucion bastante fuerte —signo de nobleza en Tahiti,—su figura es simpática. Tiene hermosos ojos negros, su rostro es demasiado ovalado, y los labios, aunque un poco prominentes, no son bastos.

La reina fué educada en Australia y no hablaba hasta hace poco sino tahitiano é inglés; pero como la influencia francesa es la que predomina ahora en su país, se ha entregado con constancia al estudio del idioma, y hoy lo conoce bastante. Es muy aficionada á la música, gran bailarina, toea muy bien el piano y es con particularidad entusiasta de las obras de Lecocq. ¡Qué buenos ratos le prepara la capital de Francia, y que partidaria de la influencia de este país vá á volver la reina al suyo!

Marau y Pomaré V no se llevan bien desde hace años. Viven separados y solo en las ceremonias oficiales se presentan juntos ante sus súbditos; que en Oceania como en Europa se estima que en las cuestiones de Estado, la buena forma es el todo.

Y nada mas por hoy. Completa tranquilidad en la provincia. El tiempo ha mejorado bastante, en términos; que ayer fué un día primaveral si bien alguno que otro celage empañaba el cielo é interceptaba los rayos del sol.

Correspondencias.

Figueras 28 de Febrero de 1884.

Sr. Director de LA LUCHA.

Muy señor mio: Se han celebrado los carnavales por las diversas sociedades recreativas que aqui funcionan, con animados bailes en sus respectivos salones, decorados mas ó menos elegantemente y llenos de bote en bote.

La cordialidad y expansion mas apetecibles reinó en unos y otros bailes, sin escándalo ni incidente alguno lamentable.

Tambien en la plaza hubo baile-paseo estos dias, viéndose muy concurrido, no obstante lo desapacible de la temperatura á ciertas horas.

Aun hoy, sin respetar á la severidad del dia, por algunos se diablea con meriendas y murga callejera, y como si no fueran sobrados tres dias de ociosidad, que algunos truecan en orgía, para dar salida al deseo de gozar danzando.

El dias tres llegó á esta ciudadela para prestar servicio de guarnicion de la misma, conjuntamente con la que hay en la actualidad, el batallon cazadores de Barcelona. La guarnicion que tenemos hizo ayer en parte una salida hacia la frontera.

Nuestros labradores hallanse algo mas alegres con motivo de las últimas lluvias, pues suponen que han sido un gran alivio para la próxima cosecha de cereales. Dicen que en algunas tierras han producido las aguas palmo y medio de sazon.

El Alcalde de las cárceles de este partido D. Agustin Menendez y Martinez, se ve estimulado con un importante ascenso en su carrera, justo premio de su celo é inteligencia en el ramo de penales y á sus catorce años de continuados servicios al país prestados en el campo de batalla y como Delegado de orden público en la seccion de policia. El señor Menendez pasa á desempeñar la Alcaldia de Oviedo, á cuyo punto debe partir dentro de breves dias.

Me es imposible precisar ninguna noticia electoral, porque no sé nada que se haya acordado por los partidos. No creo, sin embargo, que este silencio dure mucho.

El Corresponsal.

Gacetilla General.

Ha sido nombrado Secretario de este Gobierno de provincia, D. Trinidad Naranjo, cesante de igual cargo, habiéndose dejado sin efecto el nombramiento hecho no hace muchos dias á favor de D. Antonio Perez.

Tambien ha sido nombrado Inspector de Orden público de primera clase, D. Julian Busquet Ibaseta, en sustitucion de D. Tomás Chamochin, que ha sido declarado cesante.

—Por el Sr. Gobernador civil de esta provincia, se encarga la busca y captura de los mozos prófugos del actual reemplazo que á continuacion consignemos:

Num. 1 Juan Guío Dalmau reclamado por el ayuntamiento de Vilopriu.—Número 8 Tomás Pau Viela, reclamado por el ayuntamiento de Blanes.—Número 12 Joaquin Camps Romaguera reclamado por el ayuntamiento de Vidreras.—Número 7 José Buscá Pidemont, reclamado por el ayuntamiento de Osor.—Id. 8 Juan Masgrau Ribas id.—Número 14 Ramon Busquets Masó reclamado por el ayuntamiento de San Hilario Sacalm.—Id. 18 Manuel Gallart Roura id. Id. 21 Jaime Fábrega Clapés. id. Num. 1 José Mas Jané reclamado por el Ayuntamiento de Masanas.—Id. 4. Juan Castelló Creixell id.—Num. 15 Felix Cornellá Soler reclamado por el ayuntamiento de Blanes. Num. 8 Pedro Prat Carreras reclamado por el ayuntamiento de Anglès.—Número 2. Andrés Frigola Almar reclamado por el ayuntamiento de Ullastret.—Número 3. Juan Mustera Albert reclamado por el Ayuntamiento de Monells.—Idem 4. Narciso Mustera Albert id.—Número 26 José Ferrer Comas reclamado por el Ayuntamiento de Arbucias.—Número 6 Pedro Roca Pica reclamado por el ayuntamiento de Hostalrich. Id. 8 Jaime Oriol Peix id.—Número 8 José Expósito reclamado por el ayuntamiento de Torroella de Montgrí.—Id. 13 Ginés Massá Radresa id.—Número 9 José Sabriá Roura reclamado por el ayuntamiento de Pals.—Número 18 Juan Bosch Muixó reclamado por el ayuntamiento de Palafrugell.—Idem 19 Nicanor Casas Ramon id.—Idem 20 Juan Janover Roca id.—Número 3 Andrés Serra Dalmau reclamado por el ayuntamiento de Palamós.

—El señor Ministro de Fomento

ha dispuesto se admitan á examen anticipado de las asignaturas que estudien en el presente curso, los alumnos de los Institutos y Universidades á quienes haya cabido la suerte de soldados, siempre y cuando prueben esta circunstancia.

—Por el gobierno civil ha sido multada la empresa de carruages de Carlos Valentí, vecino de La Bisbal, por infraccion del reglamento de carruages.

—Nuestro querido y distinguido amigo D. Alberto Camps, digno Diputado á Cortes por el distrito de La Bisbal, ha sido condecorado por el gobierno de S. M. con la Gran Cruz de Isabel la Católica.

Felicitemos cordialmente al señor Comps por la merecida distincion de que acaba de ser objeto.

—Ha sido nombrado Juez de primera instancia de este partido, don Francisco Garcia Diez que desempeñaba igual cargo en Cáceres, á cuyo juzgado ha sido trasladado el señor Luz.

—La relacion de las carnes y pescado que, previo reconocimiento facultativo, ha sido decomisado por insalubre en los mercados de esta ciudad durante la última semana, arroja un total de 54 kilos.

—Desde anteayer mañana que tenemos el gusto de que esté entre nosotros, nuestro queridísimo amigo D. Felix Maciá y Bonaplata, el cual está recibiendo inequívocas pruebas del aprecio que le consagran sus numerosos amigos de dentro y fuera de la capital. Desgraciadamente para nosotros, esta noche regresará á Barcelona.

—Han sido multados por infraccion del reglamento, las empresas de carruages de Sebastian Vives y Compania y Pedro Ferrer y Compania vecinos de Palafrugell, ambos con la de 2 pesetas 50 céntimos.

—El nueve de Marzo á las once de la mañana, se venderá al mejor postor en la Alcaldia de Blanes, el solar de una casa que fué propiedad de D. José Bombí.

—Hemos tenido la satisfaccion de abrazar hace unos dias, al dignísimo Diputado á Cortes por Torroella de Montgrí D. Alberto de Quintana, quien, segun noticias fidedignas, está recibiendo de sus electores inequívocas pruebas de cariño, no obstante las tonterias y fanfarronadas de los pocos que desahogan su impotencia intentado molestarle. Empeño inútil: mayor será la desesperacion dentro de un par de meses.

—Llamamos la atencion de nuestros lectores de la capital especialmente, sobre el anuncio del Teatro que insertamos en el lugar de costumbre. Segun él, el Doctor Nicolay y su hija Miss Elena daran el próximo domingo una funcion *magico-científica* que, á juzgar por lo que hemos leído distintas veces en los periódicos de Madrid y Barcelona, ha de agradar á los aficionados á esta clase de espectáculos.

—El Jefe de la *Caja de recluta* de esta provincia, encarga á los comisionados para la entrega de reclutas correspondientes al actual reemplazo por las poblaciones de S. Felíu de Guixols, La Bisbal, Madremaña, Bellcaire, Santa Coloma de Farnés, Tossa, Breda, Palau Sator, Ilers, Campmany y Palafrugell, se presenten en dicha Caja para recoger documentos que interesan á sus respectivos Ayuntamientos.

—Refiriéndose á lo por nosotros dicho referente á la entrada en Olot del señor Marques de Aguilar, *El Demócrata* dice ayer que, sus noticias son diametralmente opuestas á las que se nos han dado. Segun las suyas, el joven Marques entró en Olot «poco menos que de una ma-

nera vergonzante junto con varios de sus mas íntimos y allegados, *precedido desde San Cosme de una tremenda silba que le propinaron varios grupos componiendo un total de mas de trecientos electores apostados de antemano en aquel punto, para demostrar al señor Marqués el desagrado con que el cuerpo electoral recibia su visita.*»

Esto dice el colega local, y como no protesta contra ello, dado por sentado que sea verdad lo que dice, —cosa que no creemos—hemos de suponer que no vé con malos ojos se haya cometido una indignidad impropia de pueblos cultos y peculiar solamente de los hijos de Cafretería. Si eso es verdad, repetimos que no lo creemos, los que así han procedido ni pueden ser electores ni nada que sea parecido á personas que merezcan el nombre de tales, y todo lo mas á que pueden aspirar, es al título de chusma soez, que soez y algo que nos llamamos es el que falta á los deberes de la cortesía y de la hospitalidad mas rudimentaria, mayormente tratándose de un huésped que tiene intereses cuantiosos en el país.

Y tenga el colega democrático en cuenta, que nosotros somos por ahora ajenos á la lucha electoral generalmente hablando, y ningun interés nos mueve á protestar de lo que nos denuncia, cosa que haríamos si lo propio se hiciera con el adversario nuestro mas encarnizado porque, antes que políticos, creemos debemos todos ser bien educados y no rebajar la dignidad y buen nombre del país con actos que no tienen ejemplo en el centro de Africa. Fuera de esto, nuestras noticias son, que los amigos del Sr. Diz Romero y los del señor Marqués de Aguilar trabajan con ahínco en favor de sus candidatos, y que los del Sr. Marqués no dejan de conseguir ventajas en varios puntos como sus adversarios las consiguen en otros, segun ambos dicen. Quien tenga razon al asegurar la victoria, no lo sabremos hasta el dia del escrutinio; pero crea *El Demócrata* que el Marqués de Aguilar no está aislado como supone ó le hacen suponer, y que si esa silba de que nos habla se ha llevado á cabo, creemos será motivo de simpatia en su favor, que ciertas armas son suicidas por su propia estructura.

—El quince de Marzo se venderá en pública subasta y en el Juzgado de este partido, la heredad denominada *manso Coll*, en el término de Bordils, dividida en ocho suertes.

—Se ha encargado la busca y captura de los desertores Fernando Tayeda Basundas, de Anglès; Narciso Vidal Bonavia, de Borrás y Mariano Vivas Iglesias, de Santa Coloma de Farnés.

—El quince de Marzo próximo, tendrá lugar ante la Junta Económica del Hospital Militar de Figueras, la pública licitacion para contratar por término de cinco años prorrogables por otros cinco si conviene á los intereses del Estado, el lavado de ropas de dicho Hospital. La licitacion tendrá lugar con sugerencia al pliego de condiciones que se pondrá de manifiesto.

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS

Relacion de las Cartas detenidas en estas oficinas por falta de direccion y franqueo.

D. Vicente Casas, Villegas, 110, Habana.—Falta de franqueo.—Don Pedro Coll, S. Vicente, 2, 4.º-2.º.—Sin direccion.—D. Antonio de Sistese, Pasage de Madoz, 3, 1.º.—Sin direccion.

Gerona 26 de Febrero de 1884.—El Administrador, J. Ruiz Blanch.

Los primeros telégrafos.

Respecto á la invencion de los primeros telégrafos, acaba de dar el *Electricien* dos documentos muy curiosos que vamos á trasladar. Uno de ellos prueba que ya en el siglo XVI, en 1586, se habia ideado aplicar las propiedades misteriosas de la piedra iman, á un sistema de comunicacion á corta distancia. Asi puede verse en un libro de esa época titulado *Traicté des chiffres, ou secretes manieres d' écrire*, por Blaise de Vigenere. «Si alguno propusiera hacer leer á través de una muralla sólida de tres piés de espesor, lo que escribiese al otro lado ¿no se juzgaria por cosa muy extraña é imposible? Sin embargo, esto seria fácil por medio de una piedra iman, que tuviese poder para mover la aguja de un cuadrante, etc.

El segundo documento está en las recreaciones de matemáticas de Henrion y Midorge, impresas á comienzos del siglo XVII y en las cuales se lee el problema 74, que trata del iman y de las agujas frotadas: «Algunos pretenden que por medio de un iman ú otra piedra semejante, se puede hablar entre dos personas; una en Paris y otra en Roma. La invencion es hermosa, pero yo estimo que no se halle en el mundo un iman que tenga esa virtud.»

Diversiones públicas.

TEATRO PRINCIPAL.

Funcion para el Domingo 2 de Marzo.
ÚNICA Y EXTRAORDINARIA FUNCION.
NUEVAS ESCENAS DE MAGIA ELEGANTE
 Y DE GRAN ILUSION.

Apariciones y desapariciones de una manera excepcional.

EL BALDAQUIN ORIENTAL.

Escenas de gran curiosidad.

La Fascinacion Humana.

Sorprendentes creaciones que han causado la mayor sensacion en todas las capitales del mundo y particularmente en el Teatro de la Zarzuela en Madrid y últimamente en el Teatro Principal en Barcelona. Precios de costumbre.—A las 8 y media.

Variaciones Atmosféricas.

Dia 27.—Temperatura—9, sobre 0 á las 7 de la mañana; 17, á las doce y 10, sobre 0 á las 7 de la tarde.

El barómetro señaló 747 m.

Dia 28.—A las mismas horas 8, 16 y 12 y 742 el barómetro.

Notas suministradas por el óptico señor Colodon.

Imp. de «La Lucha.»

Anuncios.

En una de las poblaciones de mayor importancia de esta provincia, se vende una magnífica y acreditada Farmacia. Darán razon en la Farmacia del Dr. Vivas, Gerona. 12-13

Casa para arrendar en Cas- sá de la Selva núm. 16, calle de los Dolores, punto céntrico. Daránrazon en la misma. 8-12

BRONQUITIS, TOS
 Catarrros Pulmonares
RESFRIADOS y Debilidad del Mismo
TISIS, Asmas
 Curacion rapida y cierta por las
GOTAS
LIVONIENNES
 de TROUETTE-PERRET
 con GROSOTA de HAYA, ALQUITRAN de NORUEGA y BALSAMO de TOLU
 Este producto infalible para curar radicalmente todas las *Enfermedades de las Vias respiratorias*, está recomendado por las celebridades medicales como el unico eficaz.
 Es el unico, que ademas de no fatigar el estomago, le fortifica, le reconstituye, y despierta el apetito; dos gotas por la mañana y por la noche triunfan de los casos mas rebeldes.
 Deposito principal:
TROUETTE-PERRET
 Pl. RIS, 165, rue Saint-Antoine, PARIS
 Y en las principales Farmacias.
 Exijir el Sello del Gobierno francés sobre el frasco para evitar las falsificaciones.

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE AZUFRES.
 Medalla de plata en la Esposicion minero-metalúrgica de 1883
AZUFRES PUROS PARA LAS VIÑAS
 PROCEDENTES DE LAS CÉLEBRES MINAS DE LORCA.
Azufres Españoles conocidos en el Comercio con el nombre de
AZUFRES DE AGUILAS.
AZUFRES PARA LA INDUSTRIA.

Se sirven los pedidos, poniéndolos á disposicion del comprador en cualquier puerto de mar ó estacion de ferro-carril.
 Dirigirse en BARCELONA al señor Director-gerente, pasaje de la Paz, 2, principal
 En Provincias á los agentes especiales de la Sociedad. 15-15

PÍLDORAS HOLLOWAY.

Ese remedio, universalmente reconocido por el mas eficaz, purifica prontamente la sangre, la cual constituye el manantial de la vida y de cuya impureza provienen todas las enfermedades que tanto afligen al género humano.

Las Píldoras HOLLOWAY restituyen al estómago y á los intestinos su accion normal, regularizan las secreciones y restablecen la buena digestion y gracias á sus propiedades balsámicas que purifican la sangre con tanta perfeccion los nervios y músculos obtienen la debida energia fortificándose enteramente el sistema vital. Las personas de la constitucion mas delicada pueden, sin temor alguno, aprovecharse del poder curativo de este célebre medicamento, ateniéndose á las dosis prescritas en las instrucciones que acompañan cada caja.

UNGUENTO HOLLOWAY.

El arte médico no ha llegado aun á producir remedio alguno que pueda compararse á este maravilloso Ungüento, el cual, introduciéndose en la sangre, forma parte de ella y extrae toda particula morbosa. Cicatriza toda clase de llagas y ulceraciones, siendo considerado como el remedio infalible para la pronta y radical cura de toda especie de humores, escrófulas, males de pierna, gota, reumatismo, y neuralgia. Las personas que padecen afecciones del corazon ó que sufren de costipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Unguento Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se toma el Unguento.

Amplias instrucciones en español, relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de píldoras y botes de unguento.

Se vende en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento Holloway 533, Oxford-Street, Londres.

conservar siempre libre y expedita á los electores.

Art. 96. Nadie podrá entrar en el Colegio con armas, palo ni baston, ni paraguas, á excepcion de los electores que por impedimento notorio tuvieren necesidad absoluta de apoyo para acercarse á la mesas; pero estos no podrán permanecer dentro del local más que el tiempo puramente necesario para dar su voto. El elector que infringiere este precepto, y advertido no se sometiere á las órdenes del Presidente, será expulsado del local y perderá el derecho de votar en aquella eleccion, sin perjuicio de cualquier otra responsabilidad que le incumba. Las Autoridades podrán sin embargo usar dentro del Colegio del baston y demás insignias de su cargo.

En ningun caso la fuerza de cualquier instituto militar podrá estar á la puerta del Colegio electoral, ni ménos podrá penetrar en éste, sino en caso de perturbacion del orden público y requerida por el Presidente.

CAPITULO III

De los escrutinios generales.

Art. 97. El domingo inmediato siguiente al de la votacion, á las diez en punto de la mañana, se instalará en sesion pública en el pueblo cabeza del distrito electoral la Junta de escrutinio general para verificar el de los votos dados en todas sus secciones. Si por cualquiera causa imprevista de obstáculos insuperable no pudiera reunirse la Junta en el domingo designado, lo hará en el dia más inmediato que sea posible,

que deba votar cada elector, solo valdrá el voto para los que completen este número por el orden en que estén escritos en la papeleta, teniéndose por no escritos los demás.

Si no fuese posible determinar aquel orden, será nulo el voto en totalidad.

Art. 86. Cuando sobre el contenido de una papeleta leida por el Presidente manifestase duda algun elector, tendrá este derecho, si lo reclamare, á que se le permita examinarlo en el acto por sí mismo.

Art. 87. Terminado el escrutinio, el Presidente anunciará en alta voz su resultado, especificando, segun las notas que habrán tomado los Interventores, el número de papeletas leidas, el de los electores que hubieren votado y el de los votos que hubiese obtenido cada candidato.

Art. 88. Enseguida se quemarán á presencia de los concurrentes las papeletas extraidas de la urna; pero no serán quemadas las que se especifican en el art. 85, ni las que hubiesen sido objeto de reclamacion por parte de algun elector, las cuales, unas y otras, se unirán originales al acta, rubricándolas al dorso los Interventores, y se archivarán con ella para tenerlas á su disposicion del Congreso, en su dia.

Art. 89. Concluidas todas las operaciones anteriores, el Presidente y los Interventores de la mesa firmarán el acta de la sesion, en la cual se expresará detalladamente el número de electores que haya en la seccion, segun las listas del censo electoral, el de los electores que hubieren votado y el de los votos que hubiese obtenido cada candidato; y se consignarán su-

ENFERMEDADES SECRETAS.

Venéreo y Sífilis en todos sus grados y formas, así recientes como crónicas. Su curación es pronta, radical y segura por medio del «Antivenéreo del Dr. CASASA,» exclusivamente vegetal; sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Dr. Casasa.
Dirigirse al Dr. CASASA en su «GRAN FARMACIA,» plaza de la Constitución, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

ABERTURAS DE REGISTRO.

VAPORES-CORREOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA
(antes de A. LOPEZ Y COMPAÑIA.)
SERVICIO PARA PUERTO-RICO, HABANA Y VERACRUZ.
SERVICIO PARA COLON Y PACIFICO.

Salidas.	Barcelona.	los días 5 y 25	de cada mes.
	Málaga.	» 7 y 27	
	Cádiz.	» 10 y 30	
	Santander.	» 20	
	Coruña.	» 21	

Los vapores que salen los días 5 de Barcelona y 10 de Cádiz, admiten carga para sajeros para LAS PALMAS (Gran Canaria) y Veracruz.

Los que salen los días 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañía Transatlántica, en combinación con el ferrocarril de Panamá y líneas de vapores del Pacífico, toman carga á flete corrido para siguientes puntos:

LITORAL DE PUERTO-RICO.—San Juan, Mayagüez y Ponce.

LITORAL DE CUBA.—Santiago, Gibara y Nuevititas.

AMERICA CENTRAL.—La Guayra, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena de Indias, Colon y todos los principales puertos del Pacífico como Puna Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatamala, Champerico, Salina Cruz.

NORTE DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á California, como Acapulco, Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California.

SUD DEL PACIFICO.—Todos los puntos principales desde Panamá á Valparaíso, como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iqueque, Caldera, Coquimbo y Valparaíso.

Rebajas á familias. Precios convencionales por ca marotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de 3.ª clase para la Habana, Puerto-Rico y sus litorales á 35 duros, de tercera preferente con mas comodidad á duros 50 para Puerto-Rico y 60 duros para Habana.

El día 5 de Marzo saldrá de Barcelona el vapor

CATALUÑA.

Para Cadiz, escalas y demás servicios correspondientes.

NOTA. Esta agencia puede facilitar directamente á los cargadores los medios de asegurar las mercancías y efectos transportados por los vapores de la Compañía hasta verificar la entrega de dichas mercancías y efectos en los puntos de consignación.

Representante de la empresa en esta provincia **DON ANTONIO BOXA**

—(34)—

mariamente las reclamaciones y protestas que se hubiesen hecho en su caso por los electores sobre la votación ó el escrutinio, y las resoluciones motivadas que sobre ellas hubiese adoptado la mayoría de la mesa, con los votos particulares, si los hubiere, de la minoría de sus individuos.

Esta acta, con todos los documentos originales á que en ella se haga referencia, y las papeletas de votación reservada, según el artículo anterior, será archivada en la Secretaría de la Comisión inspectora del censo electoral del distrito, á cuyo Presidente será remitida al efecto antes de las diez de la mañana del día siguiente inmediato al de la votación.

Art. 90. Una copia literal del acta, autorizada por todos los individuos de la mesa, será entregada el mismo día de la votación en la administración ó estafeta de Correos más cercana en pliego cerrado y sellado, en cuya cubierta certificarán de su contenido dos de los Interventores de la mesa, con el *Visto Bueno* de su Presidente.

El Administrador del correo dará recibo, con expresión del día y hora en que le fué entregado el pliego, y lo remitirá inmediatamente certificado á la Secretaría del Congreso.

Art. 91. Antes de disolverse la mesa electoral designará uno de sus Interventores para concurrir en representación de la sección á la Junta de escrutinio general.

Esta designación se hará por la mayoría de los individuos de la mesa, y al designado se le dará la credencial correspondiente de su nom-

SOCIEDAD GENERAL

de Transportes Marítimos por Vapor.

COMUNICACION RAPIDA entre EUROPA y la AMERICA del SUR.
Se emplean solo 26 días—Salidas fijas del puerto de Barcelona el 15 de cada mes.
Prestan este servicio los grandes y magníficos vapores, BEARN, France Savoie Poitou Bourgogne y Navarre, admitiendo carga y pasajeros.
Para Rio-Janeiro Montevideo y Buenos Aires.

Saldrá del puerto de Barcelona el 15 de Marzo

UN GRAN VAPOR

DE 5,000 TONELADAS, ADMITIENDO PASAJEROS Y CARCA.

NOTA.—Estando ya limitada la cabida se advierte á los señores cargadores y sirvan pasar nota anticipada de la carga, la que deberá ser entregada el día 12 precisamente.

Precios:—1.ª clase, 160 duros.—2.ª 100 duros.—3.ª 40 duros.

Nota.—Estos vapores tienen todas las comodidades que pueden apetecerse.

Los pasajeros de tercera clase serán alojados en grandes Cámaras bajo cubierta y se les proveerá de jergon, cabecera y manta, y se les suministrará diariamente vino, pan y carne fresca, con el servicio de mesa cubierto, etc. Hay cámara especial para señoras en tercera clase.

Los pasajeros que lleguen á Buenos Aires por los vapores de la Sociedad serán si gustan desembarcados y admitidos durante ocho días en la fonda de emigración por cuenta del gobierno argentino. Serán también conducidos por cuenta del mismo gobierno (por mar ó ferrocarril) al punto de la república que ellos elijan. Las peticiones sobre estos particulares se harán al capitán del vapor durante la travesía.

Los equipajes deben entregarse precisamente el día 14 en el local destinado por la compañía.

Consignatarios: Señores Ripol y C.ª, plaza de Palacio esquina á la de Marquesa, en Barcelona.

Se despachan pasajes hasta el 14 si antes no se ha llenado el cupo; para mas informes acúdase al

Representante general en esta provincia, **D. Antonio Boxa.**

PÍLDORAS ORIENTALES DEL DR. CASASA

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas «Píldoras,» cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la mas pequeña irritación. Téngase siempre á mano una dosis de estas «Píldoras» sin rival, y se destruye al momento en su origen todo germen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiera, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta.

Compuesta exclusivamente de vegetales son inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas: en especial las del corazón, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al Dr. CASASA en su «GRAN FARMACIA,» plaza de la Constitución esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.—Depositarios: Todos los principales farmacéuticos de España y América.—En Gerona farmacias de Ametller, Coll y Vives.

—(35)—

bramiento, autorizada por el Presidente y dos de los Interventores, y otra copia literal del acta de la sesión de votación igual á la remitida al Congreso, á que se refiere el artículo anterior.

Art. 92. Antes de las diez de la mañana del día inmediato siguiente al de la votación se expondrán al público, fuera de las puertas del Colegio electoral, copias de las listas numeradas de los electores que hubieren votado y del resumen de los votos obtenidos por los candidatos. Estas copias serán certificadas por el Presidente y los Interventores de la mesa, y un duplicado de las mismas será remitido en el propio día al Gobernador de la provincia, quien mandará publicarla inmediatamente por suplente en el *Boletín oficial*.

Art. 93. Si alguno de los candidatos que hubiesen obtenido votos, ó cualquier elector en su nombre, requiriere certificación de las listas y resúmenes á que se refiere el artículo anterior, se le dará sin demora por la mesa.

Art. 94. El Presidente de la mesa tendrá, dentro del Colegio electoral, autoridad exclusiva para conservar el orden, asegurar la libertad de los electores y mantener la observancia de esta ley. Las Autoridades locales podrán sin embargo asistir también, y presentarán dentro y fuera del Colegio al Presidente los auxilios que este les pida, y no otros.

Art. 95. Solo tendrán entrada en los Colegios electorales los electores del distrito además de las Autoridades locales, civiles y los auxiliares que el Presidente requiere. El Presidente de la mesa cuidará de que la entrada del Colegio se